이베로아메리카 제13권 2호 [2011. 12] : 335~378

El Acuerdo del Pacífico, un Nuevo Horizonte para la Integración Americana*

Carlos Alfonso Macías Valadez Elias**

<Abstract>

Acuerdo del Pacífico, a New Path for the American Integration

Several attempts aimed at integrating the Americas have emerged since the independence movements in this continent, until these current times. Nevertheless, these efforts have been, somehow, scarce and fruitless. Thus, nowadays the integration level in the American Continent is, relatively, meager if it is taken into account the outstanding evolution of the European amalgamation. Undoubtedly, in this current globalization dynamic, the economic integration has been the most viable, pragmatic and convenient kind of integration for the nations around the world. Due to the previously stated, it has been pursued by most of the countries in recent decades. In this regard, it could be argued that this kind of alliances has been successfully achieved at a sub-regional level in

* This article was supported by Hankuk University of Foreign Studies Research Fund 2011. Este artículo ha sido apoyado por el Fondo de Investigación 2011 de la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros.

** Departamento de Traducción e Interpretación de Español Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros
E-mail: alfonsomacias@yahoo.com

the Americas, mentioning blocs such as: Andean Community of Nations, MERCOSUR and NAFTA. Notwithstanding, the proposals aimed at achieving a hemispherical economic integration, such as ALCA or ALBA, have been unsuccessful. However, finally after a tough evolutionary process, it has emerged an encouraging agreement that will change the course of history in the Americas: Acuerdo del Pacífico. This aforementioned treatment, signed on 28th April 2011, not only establishes a common market among Chile, Colombia, Mexico and Peru; but also, at the same time, traces a new path for the American integration. Throughout this academic research, the origins and development of Acuerdo del Pacífico shall be deeply analyzed, as well as the existing connections and implications among this agreement, ALBA and ALCA.

[Key Words: Acuerdo del Pacífico/ ALBA/ ALCA/ Economic Integration/ NAFTA]

Resumen

A partir de los procesos de independización de los pueblos de América, y hasta la actualidad en la que nos encontramos, han emergido algunos intentos con el afán de alcanzar una integración continental en esta región del planeta. No obstante, puede afirmarse que estos han sido escasos e infructuosos, en cierta medida, puesto que en la actualidad aún se concibe una América relativamente segmentada y con un nivel de integración exiguo, en comparación con la evolución y el éxito que ha tenido la

cohesión europea en últimas décadas. Indiscutiblemente, en la dinámica de la globalización en que los pueblos se encuentran en la actualidad, la integración económica de las naciones ha resultado ser la más viable, pragmática y conveniente, razón por la cual se ha optado por seguirla. Al respecto de lo anteriormente mencionado, se podría decir que este tipo de unión ha tenido éxito en América pero solo a nivel subregional, teniendo en cuenta la aparición de bloques tales como la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR y el TLCAN, por mencionar los de mayor relevancia. Sin embargo, las propuestas transcontinentales de integración económica como el ALCA o la ALBA, han quedado lejos de lograr su cometido. Empero, finalmente, y tras un recio proceso evolutivo, ha emergido un convenio esperanzador y vanguardista que, según sus suscriptores y algunos expertos, cambiará radicalmente el rumbo de la historia del continente americano: el Acuerdo del Pacífico. Dicho pacto tetralateral fue concertado el 28 de abril del 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, estableciendo no solo un mercado común entre sus miembros, sino también un nuevo horizonte para la integración americana.

[Acuerdo del Pacífico/ ALBA/ ALCA/ Integración económica/ TLCAN]

1. Introducción

La dinámica actual de este fenómeno integrador llamado globalización está conduciendo a las naciones del planeta no solo a abrir sus fronteras, sino también sus ideologías y corazones a otras que, aunque diferentes en raza o credo, en esencia comparten un mismo común denominador: el sentido humano. Lo anterior sería considerado como algo natural, dado que todos los ciudadanos del mundo han conformado desde siempre una misma especie, que a su vez ha mostrado ser interdependiente con sus semejantes, no solo para poder crecer y desarrollarse, sino también, sobre todo, para poder subsistir.

La generación humana contemporánea, globalizada por la inercia de estos tiempos modernos, ha expandido sus horizontes racionales para ir más allá de los confines dogmáticos, en busca de subsistencia, progreso y paz; esto, sin duda, habría de traducirse en una mejor convivencia entre los seres que habitan el planeta Tierra. Podría afirmarse que dicho fenómeno no es más que el resultado de la evolución racional del mismo ser humano que, después de mucho tiempo, parece al fin haber comprendido que la mejor manera de vivir y ser feliz es haciéndolo en armonía con los que le rodean. Lo anterior, sin lugar a dudas, aplicaría tanto para los individuos como para las naciones.

Como consecuencia, han empezado a emerger, de unas décadas a la fecha, iniciativas por parte de los países del mundo con miras a estrechar la solidaridad, el entendimiento y la interacción. Para ello, las naciones han ido diseñando directrices en diversas áreas de colaboración que tienen el

objetivo de alcanzar una unión entre los pueblos. Indiscutiblemente una de las más recurrentes es la integración económica, por sus efectos directos comprobados en cuanto al desarrollo de las economías se refiere.

Empezando por los esfuerzos multilaterales llevados a cabo en la Organización Mundial del Comercio(OMC) y pasando por las integraciones comerciales plurilaterales y bilaterales, los gobiernos hacen esfuerzos por ir estableciendo lazos estratégicos que les abran nuevas rutas hacia el progreso. En este sentido ha aparecido, y sigue su curso, una vorágine de convenios económicos de todo tipo entre las naciones, siendo el más común el conocido como tratado de libre comercio(TLC). Dicha fiebre por establecer este tipo de acuerdos ha abarcado ya, prácticamente, hasta el último rincón del globo.

Al respecto, quizás la integración económica de mayor envergadura que ha sido alcanzada en la historia se suscitó hace apenas unos años con el surgimiento de la Unión Europea, pues su magnitud ha sido tal que ha abarcado también en cierta medida la integración política de los países que han establecido dicho bloque en el llamado viejo continente.

Los mencionados antecedentes parecieran augurar la final integración americana, por ser una región con condiciones muy propicias para facilitar su unión, en comparación con otras alrededor del mundo, dado que sus pueblos comparten un historial común marcado por la conquista europea, su independencia y un pasado relativamente pacífico entre ellos, el cual no ha engendrado antipatía ni enemistades sustanciales. Un continente nuevo cuyos pueblos, desde Alaska hasta la Patagonia, comulgan con los ideales de libertad, igualdad y justicia; y donde, además, existen grandes similitudes

en cuanto a idioma, religión y cultura, lo cual ha hecho que incluso se les considere como uno solo.

Es una América que, por todo lo anterior, no debería estar dividida, pero todavía lo está en nuestros días. Hoy, para los americanos, sumergidos en esta globalización que nos envuelve en un espíritu de integración, más que nunca recobran sentido las palabras de Simón Bolívar(1991): "Para nosotros la patria es América". Este gran libertador y pensador americano, que hace alrededor de dos siglos enunciaba su sueño de: "Formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue a sus partes entre sí y con el todo"(Bolívar 1815), ya visualizaba la materialización de la final integración de estos pueblos que, algún día, por la historia que los une, se dará. Es en verdad una idea grandiosa que ha inspirado a muchos a seguir emulándole para lograr ver a una América Unida.

La unión del Nuevo Mundo, de darse en un futuro cercano, sin duda comenzará por la integración económica, debido a su pragmatismo. Los intentos por llevarla a cabo de manera extensa, en últimas décadas, han sido varios, empezando por la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio(ALALC)[1] en 1960 y su posterior transformación, veinte años después, en la Asociación Latinoamericana de Integración(ALADI)[2].

---

1) La ALALC se creó con la firma del Tratado de Montevideo, el 18 de febrero de 1960. El objetivo de dicha asociación era lograr un mayor desarrollo económico mediante el establecimiento de una zona de libre comercio entre sus miembros. Los países que originalmente firmaron el acuerdo fueron: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, anexándose al mismo Colombia y Ecuador en 1961, Venezuela en 1966 y Bolivia en 1967. En principio eran muy ambiciosos los objetivos que pretendía el bloque, sin embargo la iniciativa no contó con el respaldo requerido, por lo que fracasó.

2) El pobre progreso de la ALALC motivó a los gobiernos latinoamericanos a llevar a

Desafortunadamente los esfuerzos de estas asociaciones no han rendido los frutos esperados hasta ahora, al no concretarse los objetivos finales para los que fueron establecidas y al no contar más con el interés necesario por parte de los países que las han conformado.

Hace una década tomó gran fuerza una propuesta impulsada por Estados Unidos que pretendía formar una zona de libre comercio en todo el continente americano, la cual es conocida como Área de Libre Comercio de las Américas(ALCA); sin embargo no contó con el respaldo requerido para su final materialización, por lo que se considera hoy en día como un proyecto muerto. Como contraparte de esta última, surgió la Alternativa Bolivariana para América(ALBA), iniciativa que sigue vigente y pretende llevar a cabo una integración latinoamericana desde un enfoque opuesto a la mencionada ALCA, mas aún no llega a concretar algún avance sustancial.

Empero, por otro lado, han tenido mejor suerte los bloques comerciales subregionales en América, que sí se han logrado establecer y consolidar, a diferencia de las mencionadas propuestas de integración a nivel continental que se han impulsado hasta ahora en el aspecto económico. Entre estos bloques subregionales se pueden mencionar los tres más importantes hasta ahora: Tratado de Libre Comercio de América del Norte(TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos y México, que entró en vigencia a partir del 1º de enero de 1994; Mercado Común del Sur(MERCOSUR) entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, que se puso en marcha a partir de 1991; y

---

cabo una reestructuración de la idea inicial y formar una nueva asociación cuya integración económica fuera alcanzada de manera más pragmática con mecanismos más flexibles. Para esto se creó la ALADI con la firma del Tratado de Montevideo el 12 de agosto de 1980.

Comunidad Andina de Naciones(CAN) entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, la cual alberga una zona de libre comercio desde 1993.

En estos ejemplos se puede ver que el subregionalismo económico se ha ido estableciendo en el continente, pero las iniciativas para alcanzar una verdadera integración económica global en la región han sido infructuosas, quedando únicamente la ALBA como propuesta. No obstante, se cuestionan sus posibles alcances y su factibilidad para en verdad lograr la unión de los pueblos americanos, dado que la iniciativa en sí no abarca un programa detallado de actividades ni un plan maestro para llevar a cabo la integración latinoamericana(Fritz 2007).

Sin embargo, recientemente, el 28 de abril del 2011, ha emergido un nuevo acuerdo económico en Latinoamérica que sin duda cambiará el rumbo de la integración continental. El llamado Acuerdo del Pacífico, suscrito entre Chile, Colombia, México y Perú, se ha encendido como un faro para mostrar un rumbo diferente con miras a alcanzar una unión integral en América.

La hipótesis que se plantea en el presente estudio está encaminada a comprobar si efectivamente el Acuerdo del Pacífico ha surgido como una propuesta que permitirá una integración americana, siendo contrapeso de la ALBA. Para lo anterior se analizará a detalle el surgimiento y devenir tanto del ALCA como de la ALBA, así como sus implicaciones con respecto al Acuerdo del Pacífico, lo cual fundamentará la validación de la hipótesis aquí planteada.

2. Concepción y perspectivas del ALCA

Los orígenes del ALCA, cuya propuesta planteaba de manera ambiciosa crear una zona de libre comercio en todo el continente americano, se remontan a 1990, cuando el entonces presidente de los Estados Unidos, George Bush, dejó en claro en la Iniciativa para las Américas su firme intención de formar una zona hemisférica de libre comercio que abarcara todos los países en la región.[3)]

Se dice que dicha estrategia norteamericana, en aquellos tiempos posteriores a la Guerra Fría, se habría diseñado con el fin de responder a la integración económica que se vislumbraba en Europa tras la firma del Acta Única Europea a inicios de 1986, en la cual se estipulaba la consolidación y unificación del mercado europeo para el libre flujo de bienes, servicios y capital, con miras a alcanzarse al día 1º de enero de 1993(Unión Europea 2011).

Fue por esto que emergió la respuesta en el nuevo continente, tomando la batuta de la integración americana el gobierno estadounidense. Dichas autoridades empezaron a persuadir a las naciones de la región de que llevaran a cabo las reformas necesarias para poder conformar entre todas

3) Dentro de la Iniciativa para las Américas propuesta por el presidente de los Estados Unidos, George Bush, se establece lo siguiente: "Los tres pilares de nuestra iniciativa son: el comercio, la inversión y la deuda. Para expandir el comercio propongo que se inicie el proceso de creación de una zona hemisférica de libre comercio, para incrementar las inversiones propongo que se adopten medidas para crear un nuevo flujo de capital para la región y para promover el alivio de la carga de la deuda propongo un nuevo enfoque de la deuda de la región con importantes beneficios para nuestro entorno"(Bush 1990).

una zona comercial libre de impuestos[4]. La diferencia de desarrollo económico de Canadá y Estados Unidos ante el resto de los países americanos era significativa, pero para la máxima potencia americana no quedaba otra opción que impulsar una estrategia de desarrollo conjunto incluyéndolos, puesto que históricamente han constituido su zona geográfica de inmediata influencia(Estay / Sánchez 2004, 22).

Estaba claro que al asumir el liderazgo del proyecto, los Estados Unidos deberían de preparar el terreno en los demás países para poder implementar la iniciativa. El proceso, tanto de persuasión como de reforma, recaería principalmente en dicha potencia, dado que la mayoría de las naciones latinoamericanas se habían mantenido prácticamente cerradas, en términos comerciales, con barreras de comercio muy altas por un periodo largo de tiempo: una de las secuelas que dejó la larga e infructuosa política de industrialización por sustitución de importaciones adoptada en general por América Latina en el siglo pasado.

Asimismo, el gobierno de los Estados Unidos planeó una prueba piloto de este proyecto para ir promoviendo su futura implementación en forma; esto lo hizo mediante el establecimiento del TLCAN, suscrito con Canadá y México, como ya se ha mencionado. Las negociaciones para dicho acuerdo comenzaron en 1990, con el fin dar a luz a dicha integración

4) "Para un incremento en el número de nuestros vecinos, la necesidad de reformas de mercado libre es clara. Esas naciones necesitan espacios económicos y respiro para establecer audaces reformas. Asimismo, esta iniciativa oficial para la deuda es una respuesta, una salida desde la deteriorada carga de la deuda que alienta el proceso de reforma. Yo les aseguro a todos ustedes, así como lo he afirmado a muchos líderes democráticos de América Central, Sudamérica, el Caribe y México, que los Estados Unidos no perderá de vista los grandes cambios y oportunidades en nuestro hemisferio"(Bush 1990).

norteamericana cuatro años después. A su vez, el TLCAN se considera como una extensión del Tratado de Libre Comercio Canadá–Estados Unidos (TLCCEU), que entró en vigor en el año 1989, y cuyos objetivos eran los siguientes: la eliminación de barreras comerciales para el libre flujo de bienes y servicios; el establecimiento de condiciones de competencia justa y equitativa en el área de libre comercio formada; la expansión sustancial de la liberalización de las condiciones para la aserción de cada uno de los países en el otro; la implementación efectiva de procedimientos para la administración conjunta del convenio y la resolución de disputas; y el asentamiento de fundamentos para la futura cooperación bilateral y multilateral que permitan la expansión y ampliación de los beneficios del convenio(Caballero 1990).

En el mismo tenor marcado en el TLCCEU se diseñó el TLCAN, el cual no solo extiende la zona de libre comercio a México, sino que incluso profundiza la integración económica pactada anteriormente entre Canadá y Estados Unidos al cubrir aspectos como la protección de los derechos de propiedad intelectual y asuntos referentes a las disposiciones que distorsionan la inversión(Vega 1994).

Había que demostrarles a las demás naciones latinoamericanas que el ALCA[5] era factible, que no había nada que temer al integrarse

5) La región del ALCA abarca 34 países americanos: tres de América del Norte, 19 de América Central y el Caribe, y 12 de América del Sur. Dichas naciones son las siguientes: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

económicamente con países más desarrollados, en este caso Estados Unidos y Canadá, y que la integración económica de América era conveniente para todos, pues traería grandes beneficios para los que la conformaran. Fue por eso que el gobierno de los Estados Unidos impulsó con entusiasmo el TLCAN, el cual, como se ha mencionado, dio comienzo oficialmente el 1º de enero de 1994.

De esta manera el gobierno estadounidense, mediante la implementación práctica del TLCAN, y mostrando sus impactos positivos, principalmente en México, pretendía acarrear partidarios al proyecto de integración hemisférica mencionado, para posteriormente expandir este convenio trilateral a todos los rincones de América. De hecho se considera al ALCA como una extensión del TLCAN a todas las naciones americanas(Estay / Sánchez 2004, 34-40).

A la par del establecimiento y puesta en marcha del TLCAN, los mandatarios estadounidenses, empezando por George Bush y continuando con su sucesor inmediato, Bill Clinton, siguieron impulsando activamente el proyecto del ALCA a principios de la década de 1990, llevando a cabo, para tal fin, labor de convencimiento entre las naciones latinoamericanas. Lo anterior queda evidenciado en la Declaración de Principios de Miami que fue firmada por todas las naciones americanas participantes en la Primera Cumbre de las Américas[6] sostenida precisamente en esa ciudad estadounidense del 9 al 11 de diciembre de 1994. En dicha declaración se

6) La Cumbre de las Américas es una reunión de los mandatarios de los gobiernos de los países que conforman el continente americano, la cual es auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y llevada a cabo con el objetivo de diseñar una estrategia común para hacer frente a las problemáticas de la región.

estipularon y acordaron principios referentes a la preservación y el fortalecimiento de las democracias del continente; la promoción de la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio; la erradicación de la pobreza y la discriminación en la región; y el fomento del desarrollo sostenible y de la preservación del medio ambiente para futuras generaciones(Jefes de Estado y de Gobierno 1994).

En relación a dicha declaración, la futura materialización del ALCA quedaba plasmada ya como un proyecto acordado con miras a realizarse en el principio correspondiente a "la promoción de la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio", en el cual quedaba asentado lo siguiente:

> Nuestro progreso económico continuo depende de políticas económicas sólidas, del desarrollo sostenible y de un sector privado dinámico. Una clave para la prosperidad es el comercio sin barreras, sin subsidios, sin prácticas desleales y con un creciente flujo de inversiones productivas. La eliminación de los obstáculos para el acceso al mercado de los bienes y servicios entre nuestros países promoverá nuestro crecimiento económico. Una economía mundial en crecimiento aumentará también nuestra prosperidad interna. El libre comercio y una mayor integración económica son factores clave para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger mejor el medio ambiente (Jefes de Estado y de Gobierno 1994).

De igual manera, dentro de dicho documento quedó estipulado el compromiso de los miembros con miras a cristalizar el proyecto del ALCA para el año 2005:

> Decidimos iniciar de inmediato el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas en la que se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y a la inversión. Asimismo, resolvemos concluir las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas a más tardar en el año 2005, y convenimos en alcanzar avances concretos hacia el logro de este objetivo para el final de este siglo(Jefes de Estado y de Gobierno 1994).

Los objetivos del ALCA se reducían simplemente a establecer el libre comercio en el continente, lo que fomentaría una mayor competitividad, el establecimiento de infraestructura para la industria y el comercio, la desaparición de monopolios y una mayor especialización productiva, todo lo cual conduciría finalmente a alcanzar un desarrollo económico conjunto.

En general las naciones americanas, en un principio, aceptaron la idea propuesta en 1994 y empezaron a trabajar en las diversas reuniones, comités y grupos de trabajo que fueron creados para ir puliendo el acuerdo final, con el cual diera inicio formalmente tan ambicioso proyecto. Asimismo, habrá que reconocer que el plan diseñado para el proceso de preparación de la propuesta fue al mero estilo estadounidense: muy metódico, con tiempos y objetivos claramente especificados. Paralelamente a las negociaciones multilaterales, comenzaron a alinearse las naciones latinoamericanas conforme a las directrices que habían sido marcadas por Estados Unidos para el futuro establecimiento del ALCA. En este sentido, muchos países empezaron a hacer de manera interna los ajustes pertinentes con el fin de satisfacer las condiciones necesarias para entrar en el grupo de la mencionada potencia norteamericana(Sastre 2004).

Lo anterior quedó de manifiesto en la Declaración de Santiago, firmada

por los asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas que se llevó a cabo en la capital chilena del 18 al 19 de abril de 1998, en la cual se asentó lo siguiente:

> Hemos observado con satisfacción el trabajo preparatorio realizado por los Ministros Responsables del Comercio durante los últimos tres años, lo cual ha fortalecido nuestras políticas comerciales, ha fomentado la comprensión de nuestros objetivos económicos y ha facilitado el diálogo entre todos los países participantes(Jefes de Estado y de Gobierno 1998).

Durante todo este proceso inicial preparatorio para la futura puesta en marcha del ALCA, las autoridades estadounidenses no dejaron de hacer alarde de los múltiples beneficios alcanzados por México mediante la adopción de los principios del TLCAN: apertura, integración y competitividad, con el fin de seguir fomentando el interés en su propuesta de integración económica continental por parte de las naciones latinoamericanas(Lederman et al. 2003). Entre dichos impactos positivos se mencionaron ampliamente los siguientes(Macías 2010, 186-193): estabilización del sistema económico mexicano; crecimiento económico constante; rápida recuperación tras crisis financiera de 1994; sorprendente incremento en exportaciones; aumento de la productividad del sector industrial; crecimiento de la inversión extranjera directa; y aumento salarial y de empleo.

Hasta finales de la década de 1990 el ALCA parecía ir viento en popa hacia su materialización: había un gran interés por parte de las naciones americanas y se estaban haciendo grandes esfuerzos por lograr avances en las negociaciones pertinentes. Los tempranos frutos alcanzados por el

TLCAN parecían asimismo motivar a los demás países de la región a unirse con dicha alianza tripartita norteamericana.

Sin embargo, apenas empezado el nuevo milenio fueron emergiendo algunas diferencias en el seno de dichas negociaciones que comenzaron a retrasar los planes para la puesta en marcha oficial del ALCA. Lo anterior quedó evidenciado en la Declaración de Quebec, firmada en la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en dicha ciudad canadiense del 20 al 22 de abril de 2001, en la que establecía lo siguiente:

> Instruimos a nuestros ministros que aseguren que las negociaciones del ALCA concluyan, a más tardar, en enero de 2005, para tratar de lograr su entrada en vigor lo antes posible y no más allá de diciembre de 2005 (Jefes de Estado y de Gobierno 2001).

3. Decadencia del ALCA a la par del surgimiento de la ALBA

En el transcurso de la puesta en marcha del TLCAN los expertos se empezaron a enfrascar en un fuerte debate en el cual unos, en especial los de doctrina liberal capitalista, resaltaban los aspectos positivos que generaba dicho convenio en los países que lo habían suscrito; mientras otros, particularmente los de tendencia antineoliberalista, cuestionaban dichos impactos y afirmaban que la implementación del convenio principalmente beneficiaba a Estados Unidos.

En este contexto, estos últimos planteaban que el TLCAN estipulaba

principios que favorecían ampliamente a las grandes multinacionales competitivas de la potencia americana, protegiendo únicamente sus intereses (Guillén 2000; Sastre 2004). Asimismo, afirmaban que dicho convenio estaba agudizando la polarización económica entre México y sus nuevos socios comerciales, destacando los elementos negativos conforme a lo referente a empleo, salarios y distribución de ingresos(Arroyo 2000; Dussel 2000). En esta línea, algunos especialistas atribuían efectos tales como contaminación medioambiental causada por el ejercicio industrial, incremento de la pobreza y marginación social, todo esto en México, a la implementación de dicho tratado trilateral(Stromberg 2002; De Ita 2003; INE 2004; Contreras 2005).

Dichos estudios empezaron a hacer ruido en las negociaciones del ALCA, alertando la eventual aparición de efectos negativos similares en otros países latinoamericanos en caso de que se concretara la integración económica del continente propuesta por Estados Unidos. Lo anterior dado que, como se ha mencionado, se planteó en un inicio que el ALCA sería una extensión del TLCAN. El temor e incertidumbre sembrados propiciaron que algunos gobiernos que planeaban firmar dicho convenio fueran más cautelosos en el proceso de negociación. En particular, se dice que los países sudamericanos, como Argentina, Brasil y Uruguay, empezaron a ser más precavidos tomando el proyecto más prudentemente(Sastre 2004, 147).

Asimismo, hubo algunos que empezaron a argumentar que, de cristalizarse el mencionado proyecto estadounidense, los países latinoamericanos en vías de desarrollo se convertirían, además de en mercados de consumo, en parques industriales de las compañías estadounidenses que sacarían ventaja de la explotación de recursos, así

como de la relativamente barata mano de obra existente en la región, tal y como para estos críticos estaba ocurriendo en México tras la puesta en marcha del TLCAN(Alianza Social Continental 2003).

A la par de los intensos debates sobre el TLC trilateral en América del Norte, el cual estaba, como se ha mencionado, estrechamente vinculado con el ALCA, se empezaron a formar claramente dos bandos intelectuales cuyos argumentos se confrontaban con respecto a la viabilidad, el pragmatismo y las eventuales consecuencias de la mencionada propuesta estadounidense de integración hemisférica. De esta manera unos, por un lado, trataban de justificar su implementación; mientras que otros hacían lo suyo para tratar de erradicar el proyecto.

En este contexto, por su parte, los partidarios del ALCA argumentaban que el rezago económico de los países de América Latina había sido consecuencia de las políticas diseñadas e implementadas por un largo periodo por los gobiernos mercantilistas y altamente intervencionistas en la región, así como también en parte criticaban la activa participación de los sindicatos(Moraes 2001). En base a estas razones, afirmaban que la materialización de dicho convenio era una alternativa propicia para el progreso de las naciones en vías de desarrollo del continente americano.

En cambio, los detractores del ALCA convergían en que dicha iniciativa era una extensión de la política neoliberalista estadounidense que había sido diseñada con el fin de garantizar la hegemonía de esta potencia en toda América. Asimismo, afirmaban que, con este proyecto, Estados Unidos pretendía someter los mercados emergentes en la región manteniendo un intenso dominio sobre ellos mediante el control de nuevas tecnologías,

inversiones y préstamos. Así, este grupo conceptualizaba al ALCA no como un proyecto de integración económica regional, sino como uno para la incorporación de mercados en la logística económica estadounidense(Sastre 2004, 141-163).

Es importante tener en cuenta que, como se ha mencionado anteriormente, las negociaciones para la materialización de la mencionada alternativa se iniciaron formalmente en 1994 con la aceptación de todas las naciones participantes en la Primera Cumbre de las Américas. En este contexto, como se explicó, se pretendía culminar el proyecto para el 2005. De esta manera, los gobiernos americanos habían puesto manos a la obra para tratar de cumplir con lo acordado, empero el proceso mismo de negociaciones abarcó un intervalo de 11 años, periodo durante el cual hubo cambios sustanciales en las directrices políticas de algunos países latinoamericanos. Así, los jefes de Estado y de Gobierno que en un principio habían acordado trabajar en pos del ALCA, no serían los que al final plasmarían su rúbrica para oficializar la entrada formal en vigor de dicha zona comercial hemisférica.

A este respecto surgieron varios cambios clave en los gobiernos latinoamericanos durante este largo lapso de negociación del ALCA, los cuales indiscutiblemente socavaron su desarrollo, con Néstor Kirchner en Argentina(2003), Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil(2003) y Hugo Chávez en Venezuel (1999). Las administraciones de estos tres países cambiaron sustancialmente su política, principalmente oponiéndose al neoliberalismo estadounidense y resistiéndose a alinearse con dicha potencia americana.

Dado lo anterior, las negociaciones del ALCA empezaron a tornarse, ya a

pocos años de su firma, muy ríspidas, lo cual ya no solo retrasaba la puesta en marcha del proyecto, sino que también empezaba a generar divisionismo entre sus negociantes. Considerando la magnitud de las economías de Argentina, Brasil y Venezuela, así como su gran influencia política en la región, los problemas se acentuaban al empezar estos países a oponerse a diversos puntos del tratado. Se polarizaban entonces las tratativas, en tanto que los sucesivos borradores del ALCA se plagaban de puntos de discusión, corchetes(signos colocados entre aspectos del documento en los cuales no había acuerdo) y diferencias que, con el endurecimiento de las posturas de los grupos, empezaron a parecer inconciliables.

En medio de este debate sobre la conveniencia y el perjuicio del ALCA para los pueblos latinoamericanos, entre los grupos en pro y en contra del convenio, empezaron a emerger voces que afirmaban tajantemente que la política neoliberal no era la única vía para el desarrollo económico y social de la región, y que incluso había que buscar otras opciones contrarias que permitieran reducir los niveles extremos de dependencia y vulnerabilidad que el neoliberalismo había generado y pudiera generar, creando condiciones necesarias para un desarrollo económico más autosustentado (Estay 2001).

En esta línea se decía que se deberían de plantear alternativas en las cuales los países avanzados transfirieran tecnología a los que se encontraran en vías de desarrollo, siendo flexibles asimismo con la apertura del mercado de estos, con el objeto de que pudieran desarrollarse lo suficiente para poder estar, en un futuro, en igualdad de condiciones para competir

en el marco de un tratado de libre comercio(Alianza Social Continental 2003).

Originalmente se pretendía llegar a finales del 2004 a un texto único del ALCA en el cual se estipularan claramente las directrices de este pacto para su puesta en marcha; no obstante, conforme se fue acercando la fecha, la culminación de dicho documento se veía cada vez más lejana debido a la agudización del mencionado conflicto político de intereses que había emergido entre los gobiernos negociantes.

En un último y desesperado intento por tratar de sacar del bache las negociaciones del ALCA, y con miras a que este proyecto se concretara finalmente, aunque fuese de manera parcial, se planteó a mediados del 2003, durante la XIV Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA, realizada en San Salvador del 8 al 11 de julio de ese año, el crear un "ALCA de Dos Niveles". Al respecto se planteaba dividir el acuerdo en dos tipos de nivel de integración: en el primer nivel se abarcarían únicamente los puntos en los cuales las 34 naciones habían mostrado conformidad durante las negociaciones realizadas, y en el segundo los miembros interesados tendrían la posibilidad de firmar beneficios y obligaciones extras mediante negociaciones bilaterales o plurilaterales. Sin embargo, dicha iniciativa no tuvo la aceptación esperada(Estay / Sánchez 2004, 31-34).

Con negociaciones que para ese entonces eran prácticamente un foro de discusiones infructuosas, se iban acercando los miembros negociantes del ALCA a finales del 2005, fecha clave por haber sido la establecida para lograr la oficialización del convenio comercial continental. La cita crucial

sería en Mar del Plata, Argentina, ciudad que albergaría a los mandatarios de los países negociantes del ALCA en el marco de la IV Cumbre de las Américas, en la cual, conforme a las circunstancias que le antecedían, ya se presagiaba un gran debate al respecto de tan polémico proyecto.

Tratativas ya no estancadas, sino en pleno retroceso, críticas continuas a la iniciativa, el surgimiento de un bando fuerte opositor dentro y fuera de los grupos de trabajo, campañas de movimientos sociales en contra de la propuesta de integración continental, el nacimiento de un sentimiento antiestadounidense en algunas partes de Sudamérica alimentado por gobiernos populistas; en fin, todo parecía augurar el fracaso del proyecto, pero para sus detractores había que garantizarlo a toda costa. Había que convencer a los que aún se encontraban indecisos de que existía otra opción más conveniente, un proyecto diferente acorde a las necesidades e intereses de los países latinoamericanos en vías de desarrollo; una alternativa que fuera más confiable para los más débiles y que impidiera que su vulnerabilidad fuera aprovechada por el imperialismo americano para expandir sus dominios y alcanzar sus intereses.

De esta manera surge la ALBA en la Declaración Conjunta para su creación firmada por los mandatarios de Cuba(que por cierto estaba excluida del ALCA) y Venezuela el 14 de diciembre de 2004 en el marco de la Primera Cumbre de la ALBA, celebrada en La Habana, Cuba. Dicha propuesta pretendía impulsar una integración entre las naciones de Latinoamérica y el Caribe con el fin de lograr un frente unido para luchar contra la pobreza y la exclusión social y promover el desarrollo económico mediante la complementación política, social y económica de sus miembros

(Castro / Chávez 2004).

En un principio dicha alternativa, a diferencia del ALCA, no contaba con directrices, alcances y estrategias bien definidas, y se valía de retórica demagógica para hacer labor de persuasión entre las naciones latinoamericanas con miras a ir sumando adeptos.[7)]

En medio del surgimiento de la ALBA, la fuerte oposición de Brasil y Argentina a la iniciativa de integración hemisférica estadounidense y los incansables esfuerzos por materializarla por parte de Estados Unidos y sus partidarios, finalmente arribaron divididos los jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de los Estados Americanos(OEA) a la mencionada crucial reunión de la IV Cumbre de las Américas en Argentina, la cual se llevó a cabo el 4 y 5 de noviembre del 2005. El lema oficial del encuentro era: "Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática"; sin embargo debió haber sido cambiado por "Vida o muerte al ALCA", dado que los puntos de discusión de los debates tornaron siempre alrededor del final destino de dicha iniciativa.

El presidente estadounidense George W. Bush, arribó al encuentro con la firme intención de materializar el sueño que su padre, 15 años atrás, había plasmado en la Iniciativa para las Américas. El mandatario fue recibido en el país sudamericano con múltiples protestas masivas populares en contra del ALCA. Se dice que de los 34 votos de los miembros de la OEA,

---

7) "Afirmamos que el principio cardinal que debe guiar la ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de América Latina y el Caribe, que se sustenta con el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O'Higgins, San Martín, Hidalgo, Petión, Morazán, Sandino, y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según lo soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras" (Castro / Chávez 2004).

Estados Unidos tenía garantizados 21 para poder concretar su propuesta, empero, dicha reunión de jefes de Estado y de Gobierno se volvió un campo de batalla ideológico en el cual se desató una pugna en torno a la ya entonces controversial iniciativa. George W. Bush contó con el respaldo de aliados como México; no obstante, la posición en contra del ALCA por parte de Argentina, Brasil y Venezuela fue firme. Los representantes de dichos países externaron su desacuerdo y argumentaron que el 75% del PIB que representaban en su región no podía ser ignorado(Emmerich 2011).

De esta manera, debido a las posturas inflexibles y radicales por parte de ambos bandos y a la pasividad, inseguridad, escepticismo, hastío e incluso indiferencia, por parte de los que quedaron en medio de estos, al final del encuentro cumbre el proyecto del ALCA fue prácticamente abandonado, aunque para algunos fue abortado. Los esfuerzos habían sido parcialmente en vano, quedando en claro que es más fácil destruir que construir: once años de trabajo echados abajo en dos días de discusiones viscerales.

4. Antagonismo entre el ALCA y la ALBA

Tras la virtual desaparición del ALCA a finales de 2005, la ALBA siguió cobrando impulso, evolucionando y expandiéndose un poco en América Latina. A la iniciativa originalmente acordada por las autoridades de Cuba y Venezuela en 2004, se unieron los siguientes países americanos: Bolivia (2006), Nicaragua(2007), Mancomunidad de Dominica(2008), Ecuador(2009), San Vicente y las Granaditas(2009), y Antigua y Barbuda(2009), con lo cual son ocho miembros los que en la actualidad conforman dicho bloque.[8)]

Con el reconocimiento de que, en general, los gobiernos de estos países convergen en doctrinas de izquierda antineoliberalistas (Daniel Ortega, Nicaragua; Evo Morales, Bolivia; Hugo Chávez, Venezuela; Raúl Castro, Cuba), se infiere que el bloque conformado es uno de índole antiestadounidense que se contrapone fuertemente a las políticas de desarrollo económico e integración comercial de dicha potencia norteamericana.

Posteriormente, el nombre de esta coalición fue cambiando de "Alternativa Bolivariana para América"(2004), a "Alternativa Bolivariana para América – Tratado de Comercio de los Pueblos" (ALBA–TCP), este último concepto de TCP a sugerencia del presidente boliviano Evo Morales(2006), hasta llegar finalmente a ser llamada como "Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América– Tratado de Comercio de los Pueblos"(2009). En todo caso, las siglas ALBA, se siguen utilizando para hacer referencia a la mencionada iniciativa.

De manera indiscutible el término ALBA propiamente se deriva del ALCA. La similitud fonética de ambos no es mera coincidencia. En un principio Venezuela y Cuba pretendían crear un contrapeso al ALCA, por lo que buscaron diseñar un proyecto similar en cuanto al objetivo final planteado por esta propuesta, el cual era el integrar a los pueblos de la América Latina, pero totalmente diferente en sus formas para lograr su cometido. Fue por eso que se optó por un nombre algo similar en apariencia, que

8) Honduras se incorpora a la ALBA en el 2008 con la debida aprobación de su Congreso. Empero, tras el golpe de estado en contra de su presidente Manuel Zelaya, en el 2009, Venezuela decide la suspensión de este país de la mencionada alianza por tiempo indefinido. Finalmente, a inicios del 2010, el Congreso Nacional de Honduras acuerda retirarse definitivamente de dicho bloque (La Tribuna 2010).

dejara entrever un mismo fin, pero con una estrategia totalmente opuesta.

Se pretendía entonces crear una propuesta para destruir otra, y la manera más efectiva de hacerlo en ese contexto era proponiendo algo completamente antagónico. Así fue que se engendró la némesis del ALCA. Lo anterior queda claramente evidenciado al analizar las diferencias en los enfoques conceptuales y estratégicos de ambas propuestas, las cuales son expuestas en la Tabla 1.

<Tabla 1> Diferencias de enfoque conceptual y estratégico entre ALCA y ALBA

(Jefes de Estado y de Gobierno 1994; Castro / Chávez 2004; Moreno 2007)

Aspecto	ALCA	ALBA
Integración americana	De todo el continente mediante el establecimiento de una zona de libre comercio en la cual fueran eliminadas de manera progresiva las barreras del comercio de bienes y servicios y para la inversión.	De los países latinoamericanos y del Caribe mediante la complementación e interacción política, social y económica de estos.
Propósito primario de la integración	Promover el desarrollo económico de la región con miras a alcanzar una prosperidad conjunta.	Luchar contra la pobreza y la exclusión social y promover el desarrollo económico.
Vías básicas para alcanzar propósito primario	Desaparición de monopolios, especialización, competitividad y apertura.	Cooperación, solidaridad, complementación y consenso.
Libre comercio	Liberalización absoluta del comercio y para la inversión, sin tomar en cuenta las asimetrías de los miembros.	Oposición al establecimiento de una zona de libre comercio sin antes haber corregido las asimetrías de los miembros.
Incursión en nuevos mercados	Desaparición de aranceles y medidas no arancelarias para permitir el libre flujo de bienes, servicios y capital.	Tolerancia a aranceles y medidas no arancelarias para la protección de sectores productivos domésticos clave para la economía nacional.
Inversión extranjera	Eliminación de control y requisitos sobre la inversión extranjera para permitir su libre flujo. Los inversionistas extranjeros tienen	Queda condicionada a adquisición de materia prima, bienes y servicios nacionales. Los inversionistas extranjeros no tienen

	derecho a oponerse a leyes y regulaciones internas de interés público que afecten sus intereses.	derecho a oponerse a leyes y regulaciones internas de interés público que afecten sus intereses.
Sector agrícola	Amplia apertura de los mercados para el libre comercio de productos agrícolas y eliminación del intervencionismo gubernamental en la distorsión de precios de los mismos.	Protección del mercado agrícola a fin de velar por los trabajadores del campo y su producción, dado que la agricultura es vista como fundamento de las naciones y no como un mero sector productivo con fines comerciales.
Protección al medio ambiente	Se cubre pero de manera superficial al ponerse mayor énfasis en la industrialización sin considerar a fondo medidas para reducir al máximo su impacto medioambiental.	Se le da prioridad a la preservación medioambiental exigiendo el cumplimiento de las normas pertinentes por parte de las compañías multinacionales.
Sector terciario	Liberalización completa del comercio de servicios entre los miembros.	Protección completa a los servicios públicos considerados como "indispensables" para la sociedad.
Resolución de controversias	Siempre en un marco legal supranacional, sin dar mayor relevancia a la participación de ONGs.	Siempre conforme a instancias nacionales, acudiendo a una supranacional como última alternativa. Se permite la intervención activa de ONGs.
Empresas estatales	Recomienda su gradual desaparición con miras a mejorar la competitividad y eficiencia de las mismas en manos del sector privado.	Defiende su ejercicio con miras a proteger los intereses de la nación e impedir su absorción por parte multinacionales poderosas.
Adquisiciones gubernamentales	Exige a los gobiernos a no realizar ningún tipo de discriminación a empresas extranjeras, renunciando a la preferencia que se les da por lo general a las compañías nacionales en las adquisiciones gubernamentales.	Permite a las autoridades mantener la preferencia en productos y servicios domésticos en sus adquisiciones gubernamentales.
Derechos de propiedad intelectual	Alta protección a los derechos de propiedad intelectual creando un marco legal estricto, confiable y eficiente para tal fin.	Flexibilidad en la protección a los derechos de propiedad intelectual, con lo cual los gobiernos pueden permitir la aparición de genéricos en territorio nacional.

Teniendo en cuenta los enfoques polarizados del ALCA y de la ALBA

presentados en la Tabla 1, se puede catalogar a dichos proyectos como propuestas antagónicas. En este sentido, tal parece que durante la concepción de la ALBA se tuvieron en cuenta las debilidades y desventajas para los países en vías de desarrollo de la América Latina que existían en el ALCA para así gestar una propuesta que pudiera contrarrestar dicha iniciativa estadounidense de manera efectiva.

De esta manera se percibe al proyecto del ALCA como uno que defiende los cánones de la doctrina liberal capitalista que promueve el libre mercado como medio de desarrollo económico; mientras al de la ALBA, en contraste, como uno que antepone sobre todo el bienestar social de las naciones y la protección de la integridad de los pueblos más vulnerables ante la latente amenaza de las economías desarrolladas que pretenden(según lo que pregonan los creadores de dicha iniciativa) lograr su desarrollo a costa del quebranto de estos.

5. Surgimiento del Acuerdo del Pacífico

Después del aparente abandono del proyecto del ALCA por parte de los países que pretendían firmarlo, lo cual fue considerado por algunos como una victoria de la ALBA sobre este, se pensó que la propuesta cubano-venezolana quedaba como la única alternativa de integración latinoamericana. Cabe mencionar la aparición en años recientes de la Unión de Naciones Suramericanas(UNASUR)[9], no obstante habrá que tener en

9) La Unión de Naciones Suramericanas(UNASUR) integra a doce países de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú,

cuenta el hecho de que su propuesta es netamente subregional, abarcando a los países de la parte meridional del continente.

Sin embargo los intensos esfuerzos por construir el ALCA, aunque en parte en vano porque no lograron materializar la idea como se había planteado en un inicio, algo dejaron en los países latinoamericanos. Mostraron una ruta diferente para la integración y el desarrollo económico con miras a garantizar la prosperidad futura del continente: Abrir los mercados con el fin de especializarse, ser más eficientes, mejorar continuamente y competir. Dejar atrás las políticas proteccionistas e intervencionistas tan arraigadas en la América Latina tras la apuesta hecha durante varias décadas para alcanzar una industrialización por medio de la sustitución de importaciones; políticas que en gran medida han contribuido al rezago económico de la región, porque eso sí, nadie podrá negar el hecho de que Latinoamérica se ha ido quedando atrás. Promover ahora una industrialización orientada a exportar lo que mejor se puede producir para aprovechar y tomar ventaja de lo mejor de cada nación.

El proyecto del ALCA sirvió para sembrar en algunos gobiernos la intención de dar un golpe de timón en el rumbo de su desarrollo con el fin de encontrar una ruta más conveniente mediante la implementación de políticas liberales que en dicha iniciativa se planteaban. Esta inquietud sembrada terminó por germinar finalmente.

Surinam, Uruguay y Venezuela. Se firmó el tratado constitutivo de dicha entidad el 23 de mayo del 2008 en la ciudad de Brasilia y entró en vigencia a partir del 11 de marzo del 2011. Dicho proyecto de integración pretende imitar en parte al de la Unión Europea (incluso contando con una moneda común). El objetivo que persigue es el de establecer, consensuada y participativamente, un foro para la integración cultural, social, económica y política entre sus integrantes.

El jueves 28 de abril del 2011 los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú se dieron cita en una reunión cumbre celebrada en la ciudad de Lima, Perú, para suscribir el Acuerdo del Pacífico. El convenio fue oficializado en la Declaración de Lima, en la cual se especifica la ruta a seguir para concretar la integración. Con la firma de dicho pacto, los presidentes Sebastián Piñera Echenique, Juan Manuel Santos, Felipe Calderón y Alan García Pérez, respectivamente, establecieron la creación de un mercado común que comprende a los cuatros países que representan.

El acuerdo fue diseñado siguiendo las pautas de lo pretendido en el ALCA, formando una zona de libre flujo de bienes, servicios y capital entre las naciones americanas, e incluso ahonda más la integración económica liberal al permitir el libre paso y ejercicio de recursos humanos[10].

Al respecto el presidente peruano, Alan García Pérez, calificó al mencionado acuerdo tetralateral como un paso histórico en la modernidad del continente americano. Asimismo, este mandatario afirmó que los cuatros países se han reunido para lanzar una propuesta distinta y nueva de integración, una coalición profunda que signifique construir la libertad de tránsito de personas, productos, servicios y capitales entre ellos (Reuters 2011).

Por su parte, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, coincidió con sus homólogos al definir al pacto como histórico y decisivo en favor de una unión integral que incluye también su infraestructura de comunicaciones

10) Se considera a un mercado común como un tipo de integración más profunda que el tratado de libre comercio, debido a que también incluye, además del libre flujo tanto de bienes y servicios como de capital, el libre tránsito de personas que pueden laborar sin discriminación alguna en los países que lo conforman.

y transporte. Además enfatizó que la integración planteada irá más allá de una agregación de economías, creando un efecto sinérgico de la competitividad que en la actualidad está definiendo el éxito o el fracaso de las economías globales(Reuters 2011).

El presidente de Chile, Sebastián Piñera Echenique, afirmó que con dicho acuerdo se facilitará la transferencia de capitales para la inversión en sectores energéticos y de extracción de recursos, lo cual es vital para el desarrollo económico. Declaró también que el bloque tiene el tamaño y la escala suficientes para poder ser exitoso(Reuters 2011).

Al respecto, la magnitud de este acuerdo, no solo a nivel continental sino también a nivel mundial, cobra relevancia al tener en cuenta que sus miembros representan aproximadamente el 35% del PIB de América Latina, así como el 35% de su población, albergando a un total estimado de 205 millones de habitantes. Aunado a lo anterior, no se puede dejar de lado el hecho de la activa participación comercial que tiene este bloque con otros países del mundo, lo cual propicia que de él emerja el 55% de las exportaciones totales de Latinoamérica.

El objetivo de tan esperanzadora integración es el de lograr un crecimiento económico del bloque mediante el fomento del libre intercambio comercial y la armonización económica, lo cual permita a sus miembros el fortalecimiento de sus sectores productivos para poder penetrar exitosamente en mercados asiáticos.

Asimismo, quedó manifiesta la pretensión de dejar abierta esta alianza a todos los países americanos que tengan interés en sumarse a ella. Esto se deduce al tener en cuenta las declaraciones del presidente colombiano, Juan

Manuel Santos, durante la firma de la Declaración de Lima, en las cuales manifestó el deseo de que Panamá y otros países se unan al eje conformado. De hecho, dicho país de América Central participó oficialmente como invitado en la mencionada cumbre, enviando a ella a Rómulo Roux, ministro para Asuntos del Canal de Panamá(Reuters 2011).

En este contexto, se dejó también en claro la intención de dicho acuerdo de lograr, a diferencia de otros del tipo como la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR, que se han mantenido como integraciones subregionales en el sur del continente, una unión transcontinental al incluir en el bloque a países sudamericanos: Chile, Colombia y Perú, con uno norteamericano: México, y con la eventual inclusión de uno centroamericano: Panamá.

Además de la liberalización económica que persigue el acuerdo, se han estipulado en él puntos referentes a la cooperación en áreas diversas como cooperación policial, lucha contra el contrabando e interacción entre entidades financieras para impedir delitos. Asimismo, pretende allanar el camino para la futura creación de un mercado bursátil único que integre a las bolsas de sus miembros.

Haciendo un exhaustivo análisis de los convenios comerciales concertados anteriormente por parte de los países integrantes del Acuerdo del Pacífico, se puede observar que sus autoridades han estado muy activas estableciendo este tipo de pactos con otros alrededor del mundo, como queda evidenciado en la Tabla 2. Tómese en cuenta que los acuerdos ahí mencionados corresponden a los registrados oficialmente en la Organización Mundial del Comercio(OMC) y se incluyen únicamente los considerados

como convenios comerciales regionales de integración económica profunda; es decir, tratados de libre comercio, uniones aduaneras y mercados comunes, a fin de conceptualizar el grado de liberalización que dichos países han alcanzado hasta la fecha.

<Tabla 2> Acuerdos de integración económica profunda de miembros del Acuerdo del Pacífico (OMC 2011)

Chile			Colombia			México			Perú		
País(es) socio(s)	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor	País(es) socio(s)	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor	País(es) socio(s)	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor	País(es) socio(s)	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor
Turquia	TLC	01/03/11	Chile	TLC	08/05/09	Japón	TLC	01/04/05	AELC	TLC	01/07/11
China	TLC	01/08/10	Estados Unidos	TLC	*22/11/06	AELC	TLC	01/07/01	China	TLC	01/03/10
Colombia	TLC	08/05/09	México	TLC	01/01/95	Honduras	TLC	01/06/01	Canadá	TLC	01/08/09
Australia	TLC	06/03/09	Bolivia, Ecuador y Perú	Unión Aduanera	25/05/88	El Salvador	TLC	15/03/01	Singapur	TLC	01/08/09
Panamá	TLC	07/03/08				Guatemala	TLC	15/03/01	Estados Unidos	TLC	01/02/09
Japón	TLC	03/09/07				CE	TLC	01/10/00	Bolivia, Colombia y Ecuador	Unión Aduanera	25/05/88
Brunei Darussalam, Nueva Zelandia y Singapur	TLC	28/05/06				Israel	TLC	01/07/00			
CE	TLC	01/03/05				Chile	TLC	01/08/99			
AELC	TLC	01/12/04				Nicaragua	TLC	01/07/98			
República de Corea	TLC	01/04/04				Colombia	TLC	01/01/95			
Estados Unidos	TLC	01/01/04				Costa Rica	TCL	01/01/95			
El Salvador	TLC	01/06/02				Canadá y Estados Unidos	TLC	01/01/94			
Costa Rica	TLC	15/02/02									
México	TLC	01/08/99									
Canadá	TLC	05/07/97									

Nomenclatura referente a la Tabla 2

* Ha sido firmado el convenio y anunciado oficialmente, en espera de su entrada en vigor.

AELC (Asociación Europea de Libre Comercio): Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza
CE (Comisión Europea): Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumania y Suecia.
Fechas estipuladas en día/mes/año

En este contexto, al conceptualizar el considerable número de acuerdos de la índole mencionada alcanzados por estas naciones, se puede percibir que definitivamente estas han apostado, como parte de su estrategia de desarrollo económico, por llevar a cabo una mayor interacción comercial con otros países en un marco de liberalización de mercados. Del mismo modo, se puede observar que han seguido, de cierta manera, el modelo liberal capitalista adoptado y promovido por Estados Unidos. Lo anterior queda evidenciado al tener en cuenta la gran apertura económica que ha tenido dicha potencia norteamericana en últimas décadas, tal y como se muestra en la Tabla 3.

<Tabla 3> Acuerdos de integración económica profunda de Estados Unidos (OMC 2011)

País(es) socio(s)	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor
Perú	TLC	01/02/09
Omán	TLC	01/01/09
República de Corea	TLC	*30/07/07
Panamá	TLC	*28/06/07
Colombia	TLC	*22/11/06
Bahréin	TLC	01/08/06
Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana	TLC	01/03/06
Marruecos	TLC	01/01/06
Australia	TLC	01/01/05
Chile	TLC	01/01/04
Singapur	TLC	01/01/04
Jordania	TLC	17/12/01
Canadá y México	TLC	01/01/94
Israel	TLC	19/08/85

Nomenclatura referente a la Tabla 3

* Ha sido firmado el convenio y anunciado oficialmente, en espera de su entrada en vigor.

Revisando a detalle los acuerdos comerciales expuestos en la Tabla 2 y la Tabla 3, se puede percibir que los cuatro miembros del Acuerdo del Pacífico tienen un común denominador: todos han firmado un tratado de libre comercio con Estados Unidos. De esta manera, se afirma categóricamente que dichos países muestran una conformidad y afinidad a la política comercial exterior en pro del libre comercio del gobierno estadounidense, puesto que de otro modo se hubieran rehusado definitivamente a concertar dichos convenios con este país.

<Tabla 4> Acuerdos de integración económica profunda de Argentina, Brasil y Venezuela (OMC 2011)

Argentina			Brasil			Venezuela		
País(es) socio(s)	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor	País(es) socio(s)	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor	País(es) socio(s)	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor
Brasil, Paraguay y Uruguay	Unión Aduanera	29/11/91	Argentina, Paraguay y Uruguay	Unión Aduanera	29/11/91	---	---	---

Por lo tanto se puede afirmar que existe una predilección común entre los cuatro países del Acuerdo del Pacífico en lo que a políticas de desarrollo económico y de integración respecta, lo cual les llevó sin duda a pactarlo. Queda en claro también el hecho de que las directrices de dicho acuerdo convergen en gran medida con las que se habían estipulado en el ALCA, con lo cual se puede decir que en esencia son convenios muy similares, este último sirviendo como modelo para el diseño del que se firmó recientemente.

Por otro lado, teniendo en cuenta que los detractores del ALCA han optado por impulsar su desarrollo mediante estrategias opuestas a lo que

ellos llaman de manera despectiva “neoliberalismo”, no es para nada raro descubrir entonces que no hayan concertado hasta ahora ningún pacto de integración comercial, tal y como se muestra en la Tabla 4, salvo el MERCOSUR, 20 años atrás. Considerando lo hasta aquí enunciado, se empieza a concebir la idea de que, efectivamente, el Acuerdo del Pacífico ha emergido como una opción alternativa al ALCA y se encamina ahora a convertirse en el contrapeso de la ALBA.

6. Conclusiones

Teniendo en cuenta todo lo expuesto a través del presente estudio, se puede afirmar que, aunque no se haya alcanzado hasta ahora una integración económica transcontinental relevante en América, se han trazado ya algunas directrices para hacerlo. Esto, producido, por un lado, por la misma inercia del cauce de la globalización actual que conduce a las naciones a estrechar sus lazos y aumentar su interacción; mientras, por otro, como una respuesta a la cohesión europea que parece haber tomado la unión de sus pueblos como estrategia para alcanzar la prosperidad. Las naciones americanas no se deberán quedar atrás y tendrán que hacer lo propio.

Como se pudo percibir, la primera iniciativa ambiciosa que surgió en pos de una coalición económica en el llamado nuevo continente en tiempos modernos fue, sin lugar a dudas, el ALCA. Al respecto, y conforme a lo enunciado, innegablemente Estados Unidos fue el cerebro e impulsor de dicho proyecto, en el cual plasmó el modelo liberal capitalista que ha

venido pregonando con fines proselitistas como el óptimo a seguir.

Parecía en un principio que el sueño estadounidense de integración hemisférica implícito en el ALCA podría cristalizarse, pero al final se vino abajo. Esto, como se mencionó, fue producto de la polarización ideológica de las naciones americanas que se agudizó en la recta final de las negociaciones para dicho convenio.

La fuerte y recia oposición por parte de Argentina, Brasil y Venezuela contra dicho proyecto terminó por minarlo, y la aparición de la ALBA le dio la estocada final. Asimismo, como se ha comprobado en el presente estudio, se engendró esta última con base en las desventajas y debilidades mismas que mostraba el ALCA, para convertirse en su némesis. De esta manera, llegaron a ser modelos antagónicos: el estadounidense afirmando que la liberalización de los mercados del continente reavivaría el desarrollo económico; en tanto que el cubano-venezolano asegurando que una apertura comercial continental, teniendo en cuenta las asimetrías existentes en la región, provocaría un crecimiento para los más poderosos y la ruina para los más débiles.

En un principio, de manera oficial, se planteó la ALBA como un modelo de integración alternativo al ALCA, no obstante se cuestiona en parte el verdadero devenir de esta. Lo anterior se da al tener en cuenta la esencia antiestadounidense de su origen; el que no cuente con un plan maestro claro y que quede a un nivel de una serie de principios que se llevan a la práctica mediante algunos tipos de cooperación entre sus miembros; y el que ni las mismas autoridades venezolanas esperen su expansión futura, sino que más bien lo piensen usar como una especie de proyecto

referencial para futuros planes de integración(Fritz 2007). Con fundamento en los motivos señalados se podría decir que en realidad el principal y verdadero fin de la ALBA fue el de socavar al ALCA.

Lo que es un hecho es que la iniciativa estadounidense, aunque no pudo materializarse, dejó profunda huella en muchos, invitó a la reflexión y abrió los ojos para vislumbrar realidades. Así, algunos, tras la virtual victoria de la ALBA, empezaron a cuestionarse los motivos de la propuesta izquierdista para impedir una integración económica en toda América: ¿se pretende proteger a los pueblos de Latinoamérica de los intereses de las grandes multinacionales y de la gran amenaza que, según los precursores de este proyecto, representan para el progreso de la región?, o ¿se quiere proteger a los dueños de grandes monopolios nacionales que se han enriquecido a costa de los pueblos? ¿Se pretende defender a las naciones latinoamericanas del llamado imperialismo estadounidense? o ¿se quiere proteger a los burócratas y políticos relacionados con las paraestatales que las operan de manera incompetente, ineficiente y corrupta con el fin de satisfacer su insaciable hambre de poder y fortuna?

La retórica demagógica utilizada para promover a la ALBA parecía que no convencía más a muchos que han quedado hastiados de escucharla siempre con los mismos argumentos que tratan de hacer eco del tan famoso discurso de Ernesto Guevara de 1964.[11] En estos tiempos ya para algunos

11) "Esta epopeya que tenemos delante la van a escribir las masas hambrientas de indios, de campesinos sin tierra, de obreros explotados; la van a escribir las masas progresistas, los intelectuales honestos y brillantes que tanto abundan en nuestras sufridas tierras de América Latina. Lucha en masas y de ideas, epopeya que llevarán adelante nuestros pueblos maltratados y despreciados por el imperialismo, nuestros pueblos desconocidos hasta hoy, que ya empiezan a quitarle el sueño.

resulta muy trillado y hasta absurdo querer culpar a Estados Unidos de todo mal latinoamericano. Tantos años ya de revolución, de proteccionismo y de aislamiento, y los resultados no llegan. Se dice que es de sabios cambiar de opinión, además de que se necesita estar loco o falto de inteligencia para pensar que aplicando los mismos métodos se obtendrán resultados diferentes. Algunos latinoamericanos se han empezado a dar cuenta de que se encuentran sumergidos en la pobreza, pero eso sí, muy soberanos. Lo anterior pareciera indicar que quizás el problema no es externo sino interno; es decir, no está afuera sino adentro.

No se puede negar que la liberalización de los mercados genera tanto aspectos positivos como negativos en una economía; sin embargo, conforme a las evidencias que ha generado su experiencia, se ha comprobado su impacto benéfico global. Es cierto que bajo este modelo se imponen los más competitivos sobre los más ineficientes, que terminarán por ser erradicados, pero al final los consumidores gozarán de bienes y servicios de mejor calidad y a menor precio.

De esta manera ha quedado latente en varios gobiernos de América Latina la idea de buscar una alternativa de integración económica diferente a la ALBA y similar, a la vez, a la planteada por Estados Unidos en 1994, lo cual, como se ha demostrado, propulsó la creación del Acuerdo del Pacífico. Al respecto, queda en claro que los cuatro suscriptores de este pacto(Chile, Colombia, México y Perú), además de ser socios comerciales de

---

Nos consideraban rebaño impotente y sumiso y ya se empieza a asustar de ese rebaño, rebaño gigante de doscientos millones de latinoamericanos en los que advierte ya sus sepultureros el capital monopolista yanqui" (extracto del discurso del Comandante Che Guevara en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 11 de diciembre de 1964).

dicha potencia americana, han adoptado bien su estrategia de buscar el desarrollo mediante la promoción de las exportaciones, la especialización, la liberalización y la competitividad, principios que, como se ha corroborado, los unen y se mantienen como común denominador tanto en el ALCA como en el Acuerdo del Pacífico.

Habría que mencionar en este punto que muchos han afirmado categóricamente que el mencionado convenio tetralateral es una iniciativa meramente estadounidense, y que dicho país se encuentra detrás de su creación. Sin embargo, hasta ahora no hay evidencias que confirmen esta hipótesis puesto que, de ser cierta, Estados Unidos se habría entonces unido al pacto incuestionablemente, lo cual resultaría algo casi imposible al considerar que dicha alianza tetrapartita incluye también el libre tránsito de recursos humanos dentro del bloque, aspecto que definitivamente no sería aceptado por las autoridades de ese país.

Lo único que se puede concluir al respecto, y conforme a fundamentos objetivos, es que el ALCA ha sido base importante para el diseño y establecimiento del Acuerdo del Pacífico. Así, en suma, considerando la similitud en la naturaleza de estas dos propuestas, y en vista del antagonismo entre el ALCA y la ALBA, aspectos demostrados en este estudio, se establece firmemente que el Acuerdo del Pacífico ha venido a emerger como un contrapeso de la ALBA misma.

Asimismo, habría que considerar el hecho de que varios países latinoamericanos, particularmente en América Central, han venido mostrando una inclinación hacia el modelo de integración económica estadounidense, estableciendo incluso con esta nación tratados de libre comercio, como son

los casos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Teniendo en cuenta lo anterior, no sería raro que en un futuro cercano algunos de ellos se adhirieran al Acuerdo del Pacífico, el cual, indiscutiblemente está mostrando un nuevo horizonte para la integración americana.

Bibliografía

Alianza Social Continental(2003), *Alternativa para las Américas,* Bogotá: Alianza Social Continental.

Arroyo, Alberto(2000), *El TLCAN: Objetivos y resultados siete años después*, Ciudad de México: Red Mexicana de Acción contra el Libre Comercio.

Bolívar, Simón(1815), *Carta de Jamaica*, Buenos Aires: FMM Educación.

_____(1991), *Para nosotros la patria es América,* Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Bush, George(1990) *Iniciativa para las Américas (emitida oficialmente el 27 de junio de 1990),* Washington: Presidencia de los Estados Unidos.

Caballero, Emilio(1991), *El Tratado de Libre Comercio*, Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.

Castro, Fidel / Chávez, Hugo(2004), *Declaración Conjunta para la Creación de la ALBA,* La Habana: Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y Gobierno de la República de Cuba.

Contreras, Paola(2005), *Globalización y Pobreza Rural en México: La Agudización de la Crisis del Campo Mexicano Luego de la Firma del TLCAN,* Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas.

De Ita, Ana(2003), *Los Impactos Socioeconómicos y Ambientales de la Liberalización Comercial de los Granos Básicos en el Contexto del TLCAN: El Caso de Sinaloa,* Ciudad de México: Second North American Symposium on Assessing the Environmental Effects of Trade.

Dussel, Enrique(2000), *El TLC y el desempeño en la economía en México,* México D.F.: Comisión Económica para América Latina.

Emmerich, Norberto(2011), *Acuerdo del Pacífico: El imperio contraataca*, Ciudad de Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales.

Estay, Jaime(2001), *El ALCA, la integración latinoamericana y los retos para una inserción mundial alternativa,* Buenos Aires: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.

Estay, Jaime / Sánchez, Germán(2004), "Una revisión general del ALCA y sus implicaciones", *El ALCA y sus peligros para América Latina,* 1 (1), pp.17-87.

Fritz, Thomas(2007), *ALBA contra ALCA, La Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica*, Berlín: Centro de Investigación y Documentación Chile Latinoamérica.

Guillén, Arturo(2000), *México hacia el siglo XXI,* Ciudad de México: UAM-Plaza y Valdés.

Hufbauer, Gary / Schott, Jeffrey(2005), *NAFTA Revisited: Achievements and Challenges,* Washington DC: Institute for International Economics.

INE, Instituto Nacional de Ecologia(2004), *Environmental Indicators in the Mexico-US Border 2003*, Ciudad de México: SEMARNAP.

Jefes de Estado y de Gobierno(1994), *Declaración de Principios, Primera Cumbre de las Américas*, Miami: Cumbre de las Américas.

_____(1998), *Declaración de Principios, Segunda Cumbre de las Américas*, Santiago: Cumbre de las Américas.

_____(2001), *Declaración de Principios, Tercera Cumbre de las Américas*, Quebec: Cumbre de las Américas.

La Tribuna(2010), *Congreso aprueba retiro de la ALBA, nota periodística del 13 de enero del 2010*, Tegucigalpa: La Tribuna.

Lederman, Daniel / Maloney, William / Serven, Luis(2003), *Lessons from NAFTA for Latin America and Caribbean Countries: A Summary of Research Findings,* Washington: World Bank.

Macías, Carlos Alfonso(2010), "TLCAN, un impulsor del crecimiento económico de México", *Estudios Hispánicos,* 54 (1), pp.183-213.

Moraes, Reginaldo(2001), *Neoliberalismo: ¿De dónde viene? ¿Para dónde va?,* São Paulo: SENAC.

Moreno, Carlos(2007), "Integración Latinoamericana: ALCA vs ALBA", *Revista de Historia Presente y Pasado*, 12 (23), pp.155-178.

OMC, Organización Mundial del Comercio(2011), *Base de datos de acuerdos comerciales regionales,* Ginebra: OMC.

OUSTR, Office of the United States Trade Representative(2004), *NAFTA: A Decade of Success. NAFTA Fact Sheets,* Washington DC: United States Trade Representative.

Reuters(2011), *Presidentes de Perú, México, Chile y Colombia suscribieron Acuerdo del Pacífico,* Lima: Agencia de Noticias Reuters.

Sastre, Angelo(2004), "El ALCA y la política neoliberal: ¿Hegemonía y dominación en América Latina?", *El ALCA y sus peligros para América Latina,* 1 (1), pp.141-165.

Stromberg, Per.(2002) *The Mexican Maquila Industry and the Environment; An Overview of the Issues*, México D.F.: Industrial Development Unit-United Nations Publication.

Unión Europea(2011), *Acta Única Europea, Luxemburgo y La Haya 1986, Tratados y legislación*, Bruselas: Unión Europea.

Vega, Gustavo(1994), "¿Es el TLC un modelo para el resto del hemisferio occidental?", *Revista Comercio Exterior,* 44 (6), pp.489-491.

Sitios de Internet:

http://www.alianzabolivariana.org/
http://www.bancomundial.org/
http://www.economia.gob.mx/
http://www.export.gov/fta/NAFTA/
http://www.ftaa-alca.org/
http://www.imf.org/external/index.htm
http://www.nafta-sec-alena.org/
http://www.sre.gob.mx/
http://www.tlcanhoy.org/
http://www.unam.mx/
http://www.wto.org/

▌논문투고일자: 2011년 9월 28일
▌심사완료일자: 2011년 12월 5일
▌게재확정일자: 2011년 12월 12일